**PONENCIA**

A tenor con las disposiciones de la Ley Núm. 197-2002 según enmendada, conocida como la “Ley para regular el proceso de Transición del Gobierno de Puerto Rico se somete el informe de transición de la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico (CCE) incluyendo pero sin limitarse a la situación financiera, logros administrativos, fiscales así como los cumplimientos legales.

La Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico (CCE), creada por la Ley Núm. 323 de 28 de diciembre de 2003, según enmendada, es una corporación pública adscrita al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Nuestra misión es el fomentar el desarrollo del comercio y empresarismo con especial énfasis en las pequeñas y medianas empresas, y las exportaciones de productos y servicios de Puerto Rico a otros países o regiones fuera de las fronteras puertorriqueñas. Desarrollar y proveer programas de información, asesoramiento, promoción y servicios directos a las empresas o individuos dedicados en Puerto Rico a las distintas actividades del comercio local e internacional. El desarrollo del comercio y empresarismo con énfasis en las pequeñas y medianas empresas, donde intervienen todos los sectores productivos del país, incluyendo el de las organizaciones sin fines de lucro, con el propósito de fortalecer la economía del país y propiciar la creación y retención de empleos. La CCE busca fomentar el crecimiento económico, la competitividad y generación de empleos en la Isla. Promovemos la capacitación de nuestros empresarios para flexibilizar su ecosistema, de forma que se dirijan hacia una posición competitiva tanto en el mercado local como internacional. La CCE además, provee programas de información, asesoramiento, promoción y servicios directos a las pequeñas y medianas empresas, organizaciones sin fines de lucro o individuos dedicados a las distintas actividades del comercio local e internacional en Puerto Rico. Servimos de enlace entre los mercados locales e internacionales promoviendo el intercambio comercial de bienes y servicios entre Puerto Rico, Estados Unidos de América y el resto del mundo y desarrollaremos el empresarismo puertorriqueño y la capacidad de gestión de las organizaciones sin fines de lucro.

Al momento tenemos 131 puestos ocupados los cuales están clasificados en tres categorías: 11 Puestos de Confianza, 70 Puestos Gerenciales, 50 Puestos Unionados. Se firmó el Convenio Colectivo con la Unión General de Trabajadores y el mismo está vigente hasta el 30 de junio de 2017 según estipulación firmada luego de la aprobación de la ley 66-2014.

**A. Programas y logros:**

A tenor con nuestro deber ministerial de incentivar a las PyMES, hemos dado continuidad a cada uno de los programas y servicios que han valido de reconocimiento a la CCE por su innovación y los beneficios que proveen al sector de la pequeña y mediana empresa así como hemos liderado una serie de Programas de Incentivos de nueva creación. Entre éstos mencionamos los siguientes:

1. **Ley de Incentivos para la Generación y Retención de Empleos en las Pymes (Ley 120-2014) -**La Ley Núm. 120-2014 establece un programa de incentivos contributivos y salariales para las PyMEs a los fines de viabilizar el desarrollo y expansión de ese sector y la creación de nuevos empleos, al igual que la retención de empleos en pymes con serias dificultades económicas. **Logros[[1]](#footnote-1) :** Al momento se han certificado **267** empresas con un compromiso de empleos **de 1,670.** Inversión: $2 millones en Fondos Ley 52, $2.7 millones de Fondos de Asignaciones Especiales.
2. **Ley de Incentivos y Financiamiento para Jóvenes Empresarios (Ley 135-2014) -** Se creó a los fines de incentivar la retención del talento puertorriqueño y fomentar el regreso de los jóvenes profesionales que han partido de nuestro País.

**Logros**[[2]](#footnote-2)**-** Al momento, hemos certificados **791 empresas** nuevas de jóvenes con un compromiso de **3,247 empleos**.

1. **Empleo Directo al Centro Urbano (EDCU)-**El Programa Empleo Directo al Centro Urbano es una iniciativa para estimular el crecimiento de la y la creación de empleo, con incentivos salariales a pequeños y medianos comerciantes.

**Logros:** Al presente se le ha otorgado el incentivo a 142 empresas con el compromiso de crear 340 nuevos empleos para una inversión de **$1,489,892.00** de fondos especiales asignados por la Legislatura. Para el año fiscal 2016-2017 la asamblea legislativa hizo una asignación $**2,000,000.00.**

1. **Impacto Comercial al Centro Urbano (ICCU)-**El Programa Impacto Comercial a los Centros Urbanos emana de la Orden Ejecutiva 2001-80, que establece el Programa de Revitalización de los Centros Urbanos.  El objetivo de este programa es fortalecer el comercio tradicional del país y revitalizar los centros urbanos como parte fundamental para alcanzar las metas de una ciudad habitable.

**Logros:** Al presente se le ha otorgado el incentivo para 44 municipios, asociaciones y /o entidades sin fines de lucro para una inversión de **$1,370,083.00**.

1. **Programa de Desarrollo Económico Comunitario-** El Programa de Incentivo Económico a Microempresas Comunitarias concede un incentivo económico de hasta un máximo de **$5,000.00** a las microempresas establecidas y de nueva creación para impulsar la autogestión.

**Logros:** Se ha apoyado **290** Microempresas Comunitarias con una inversión de **$1,359,666.60.** Para el nuevo año fiscal la asamblea legislativa asignó **$1,000,000.00.**

1. **Programa de Cadenas Voluntarias-**Este programa se implanta a tenor con la Ley 77 del 25 de junio de 1964 para prohibir las prácticas monopolísticas y proteger la justa y libre competencia en los negocios y el comercio. El Programa de Cadenas Voluntarias es una herramienta que da a la pequeña y mediana empresa la oportunidad de enfrentarse de forma competitiva a establecimientos con venta sustancialmente mayores, dado que pueden compartir recursos e inventarios y juntos obtener mejores precios de sus suplidores.

**Logros**: En este cuatrenio se certificaron las siguientes cadenas: Unipiezas, Econo, Selectos, Ferrmax.

1. **Programa de Reservas de Compras del Gobierno “Set Aside”-** A tenor con la Ley 62-2014 (Ley de Apoyo a la Microempresa, al Pequeño y Mediano Comerciante), hemos retomado con impulso el Programa de Reservas de Compras del Gobierno para que más PyMEs puedan vender sus productos y servicios al Gobierno. El mismo es conocido como “Set Aside” y establece la política pública a favor de las PyMEs locales destinando un 20% del total de las compras para dicho sector. La CCE certifica a las PyMEs para que puedan participar de las subasta de la Administración de Servicios Generales.

**Logros:** Para enero de 2013, la CCE contaba con solo 29 empresas certificadas. De enero 2013 al presente se han certificado 668 empresas.

1. **Ley para Fomentar las Industrias Creativas de Puerto Rico (Ley Núm. 173-2014)-** Se estableció un programa para apoyar y fomentar a las industrias creativas. Como parte de las estrategias de esta Administración para potenciar las industrias creativas como motor de desarrollo económico, el 3 de febrero la Compañía de Comercio y Exportación (CCE) anunció el lanzamiento de una serie de iniciativas para el desarrollo y promoción del sector creativo. Las mismas incluyen la firma de una alianza con la Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) para crear el Fondo de Inversión Permanente para las Industrias Creativas de Santurce. En este esfuerzo, tanto la CCE como la Fundación aportarán $250,000 para crear un fondo de inversión inicial de $500,000. Se incorporó en el Departamento de Estado la entidad que crea el fondo de inversión para dar inicio al mismo. El 29 de septiembre de 2016 se, anunciaron las propuestas ganadoras de negocio nuevo se le otorgarán hasta $5,000 y a las propuestas ganadoras de negocios existentes hasta $10,000.

**Logros:** A la fecha de hoy contamos con **88** empresas debidamente registradas como industrias creativas.

### Programa de Franquicias Exportables- Se estableció mediante la orden ejecutiva del Gobernador 2014-05 con el fin de desarrollar una base exportable de franquicias locales que le permita beneficiarse del ambiente de globalización y tratados de libre comercio. Mediante este programa se le otorga mediante reembolso hasta un máximo de veinte mil dólares ($20,000.00) a la empresas para cubrir aquellos gastos relacionados al trámite de hacer exportable su idea, modelo o concepto de negocio tales como, pero sin limitarse a: gastos legales y financieros; desarrollo del módulo operacional, participación en misiones comerciales, promoción y mercadeo y cualquier otro gasto estrictamente relacionado al modelo de negocio a ser desarrollado. Logros: Se certificaron 8 empresas con una inversión de $160,000.00.

### Instituto de Comercio Exterior y Desarrollo Empresarial (ICEDE)- El Instituto de Comercio Exterior y Desarrollo Empresarial (ICEDE) de la CCE ha optimizado su currículo con el fin de generar la creación de nuevas empresas. Contamos con una oferta académica diversa dirigida a mejorar las capacidades y conocimientos de los empresarios en materias tales como: recursos humanos, tecnología, administración de empresas, comercio internacional, leyes laborales, etc. Cumpliendo con la plataforma del gobierno se han añadido más cursos sobre autogestión, microempresas, autoempleo, entre otros.

**Logros:** En verano de 2013 el ICEDE coordinó el primer **Campamento de Verano Empresarial** esfuerzo para fomentar el empresarismo a los Jóvenes de 13 a 18 años en las facilidades de la Universidad Interamericana de Caguas. El Campamento Edu-Empresarial fue gratuito para los primeros 150 jóvenes que se matricularon.

## INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y ECONOMÍA-

La Ley Núm. 323, *supra*, le encomienda a la CCE la responsabilidad de recopilar, interpretar y publicar estadísticas relacionadas al comercio local y exterior. El Informe de Ventas al Detalle (Info Ventas) es un estimado mensual monetario de las ventas del sector detallista en Puerto Rico. Esta división ha estado muy activa en la recopilación y análisis de datos para poder cumplir con los diversos informes económicos que la CCE tiene que publicar entre los cuales se encuentra el informe de situación de la Pymes que establece la Ley 62-2014.

1. **Estadísticas**
* **Sector Comercial – Ventas al Detal-** Las ventas al detal en Puerto Rico alcanzaron el valor de $37,845.2 millones en el año 2015.  Esto representó una disminución de -1.42% en comparación con el año anterior equivalente a una contracción de $544.7 millones de dólares. **No obstante, las ventas registradas en el 2015, representaron el segundo año en el que se alcanzó un nivel superior a los años anteriores durante los últimos diez años.**
* **Ventas al detal de las PyMEs-**Las ventas de los pequeños y medianos comerciantes tuvieron **una disminución de $515.7 millones (**-1.27% y -2.25% respectivamente) alcanzando un nivel acumulado de $26,832.2 millones en el 2015 mientras que para el mismo periodo en 2014 fueron de $27,347.9. Esto representó un decrecimiento de -1.89% durante el 2015. Las ventas al detal en las PyMes representaron 70.9% del total en Puerto Rico en el 2015.

## EXPORTACIONES (Promoexport)-Para el año fiscal 2015, Puerto Rico logró exportaciones de mercancías valoradas en $69 billones, lo cual representó un alza de 11.1 por ciento, respecto al año fiscal 2014 que fueron $62.5 billones. Al comparar las cifras de exportación de $69 millones, y las importaciones de $42.5 billones, concluimos que durante este año fiscal la balanza comercial muestra un superávit comercial a nuestro favor.  De igual manera, la CCE estima que en el 2015 las exportaciones de las corporaciones PyMEs alcanzaron un valor de $3,543.0 millones lo que representa un aumento de $192.0 millones y un crecimiento de 5.7% con relación al estimado revisado del 2014.  Esto es asumiendo que la aportación de las PyMEs a las exportaciones totales de Puerto Rico permaneció constante.

**Logros:** Para el periodo de enero de 2013 al presente hemos impactado 360 empresas las cuales han participado en 21 eventos internacionales con ventas proyectadas de $173,817,010. Lo que revela una tasa de crecimiento de 48.1%, y un incremento de 122.4% en las ventas proyectadas Esto representa sin lugar a duda un claro contraste en comparación con el periodo del 2009-2012, en el que participaron 243 empresas en 23 eventos internacionales con ventas proyectadas de $78,155,496.

**Logros obtenidos como parte de las subvenciones federales obtenidas:**

* **Expo Puerto Rico** - El evento fue creado por la CCE en el 2013 y sólo participan empresas locales con capacidad para exportar. El mismo provee el marco ideal para atraer compradores internacionales y fomentar las ventas de servicios y productos de Puerto Rico. En el evento celebrado en el 2013 donde asistieron **80** empresas exhibidoras y 22 compradores internacionales con ventas proyectadas de **$10,662,499.00** millones de dólares y en el 2015 donde logramos sobrepasar todas las expectativas reclutando 108 empresas exhibidoras y 80 compradores internacionales lo que redundó en ventas estimadas de casi nueve (9,000,000.00) millones.
* **Ecosistema MRO - Lufthansa Technik -**Mediante una subvención federal del Economic Development Administration de $800,000.00 se efectuaron tres eventos con el objetivo de facilitar a las empresas locales contratos con el Lufthansa Technik y otras multinacionales. Lufthansa contrató 25 empresas con un impacto económico de **$1,432, 558.74**.
* **PRO TECH-** Con una subvención federal de **$190,909.00** la CCE brindó apoyo y mentoría por un año a 10 empresas emergentes de tecnología y se proveyó capacitación a **30 equipos** (compuestos por investigadores y empresarios) sobre como redactar propuestas para elSmall Business Innovation Research (SBIR).
* **Expo Partner-**Este servicio continuo de la CCE busca incrementar exponencialmente el número de empresas exportadoras de Puerto Rico.  Con un programa intensivo de 6 meses para crear su Plan de Exportaciones, las empresas son asistidas por expertos en comercio internacional de la CCE, el U.S. Commercial Service y PRIMEX, en conjunto con la asistencia diaria de un estudiante de la Universidad de Puerto Rico. Como resultado de este esfuerzo a la fecha actual han completado esta capacitación once (11) empresas locales las cuales cuentan con sus planes de exportación y comenzaron los talleres especializados de capacitación.
* **Eventos Internacionales- 2013–2016-** Nuestra agenda de trabajo durante esta cuatrienio contó con un plan programado de gestiones internacionales en la que se impactaron **23 países** y participaron **278 empresas** lográndose ventas estimadas en $173,817,000 dichos eventos fueron realizados gracias a una subvención federal del *STEP Program*.

## BIENES RAÍCES- Actualmente, la CCE cuenta con 3.5 millones de pies cuadrados, entre espacio de almacén y espacios de oficina y espacios comerciales para alquiler.  Estos se encuentran distribuidos entre los pueblos de Ponce, Mayagüez y Guaynabo, entre otros.  De estos, 2.8 millones de pies cuadrados se encuentra ocupado, lo que representa el 81% y 689 mil pies cuadrados se encuentran disponibles para alquiler.

**Logros**: El Programa de Zona Libre #61 se ha continuado mercadeando entre aquellas empresas, las cuales se entiende tiene el potencial y cumplen con los requisitos del Programa. Se desprende del Reporte Anual Núm. 77 del Programa de Zonas Libres que Puerto Rico como parte del Programa, está entre las 25 zonas con mayor mercancía recibida y exportada tanto a nivel de Centros de Distribuciones, así como en el Área de Producción. Por su parte, la Zona 61 obtuvo la posición número 22 en el área de exportación relacionada a distribución. **La ocupación de nuestros almacenes ha reflejado un aumentado de un 3% en comparación con el año fiscal anterior.**

**Presupuesto- Ingresos**

* Los recursos propuestos para Gastos de Funcionamiento son **$ 15,152,000**
* El origen de los recursos a ser utilizados para el funcionamiento de la entidad proviene dos fuentes:

 ***Fondo General del Tesoro Estatal e Ingresos Propios***

* Los recursos procedentes del Fondo General del Tesoro Estatal son asignados mediante Resolución Legislativa y totalizan $4,410.00 y están destinado a cubrir las leyes de incentivos
* Los recursos provenientes de Ingresos Propios totalizan $15,152,00 representando un 98% de los fondos propuestos para gastos de funcionamiento.
1. El programa comenzó a recibir solicitudes en noviembre de 2014. [↑](#footnote-ref-1)
2. El programa comenzó a recibir solicitudes en enero de 2015. [↑](#footnote-ref-2)